

Secretaria General

De: Jorge Oswaldo Ortega Moreno <owaldoormo@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 20 de noviembre de 2017 7:45 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observaciones al pliego de condiciones INVITACION PÚBLICA No. 184 DE 2017

Bogotá D.C. 20 de noviembre de 2017

Señores

Empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado

Ibal s.a esp oficial

La ciudad

Observaciones al pliego de condiciones INVITACION PÚBLICA No. 184 DE 2017

Con el ánimo que se brinde una selección objetiva en el presente proceso y ampliando la posibilidad que más oferentes puedan participar, solicitamos muy amablemente se tengan en cuenta la siguientes observaciones.

1-Por favor le solicito a la entidad muy amablemente revisar el formato de la propuesta económica ya que los ítems de la utilidad y los imprevistos no están bien ya que queda mal calculado el iba y quedaría el presupuesto 250 millones por debajo del oficial

2- por favor aclarar culés de los formatos de los precios unitarios se debe aplicar para el proceso ya que los pliegos exigen unos y los colgados por la entidad son otros entonces estarían induciendo a el error al proponente

3- por favor aplazar el fecha de entrega de las propuestas ya que con los errores que tiene el proceso sería imposible terminar en el tiempo establecido por ustedes

Muy agradecido por su atención prestada quedo atento a sus valiosos comentarios

Att.

Jorge Oswaldo ortega

Secretaria General

De: aldemar otalora <aldemarsantanaboy@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 20 de noviembre de 2017 7:34 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observaciones a la invitación PÚBLICA No. 184 DE 2017

BOGOTÁ D.C. 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

SEÑORES

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAL S.A ESP OFICIAL

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

MUY BUENAS TARDES ME DIRIJO A USTEDES CON TODO RESPETO PARA FORMULAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA REFERENCIA YA QUE REVISANDO LO MINUCIOSAMENTE HAY UNAS INCONSISTENCIAS QUE NO SON CLARAS O COHERENTES ENTRE EL PLIEGO Y LOS FORMATOS

1. SOLICITAMOS A LA ENTIDAD, DE LA MANERA MÁS ATENTA, ACLARAR CORRESPONDIENTE AL FORMATO # 6 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN LA PÁGINA 178 DONDE DICE QUE EL FORMATO ES DE GUÍA POR LO QUE SE PUEDE UTILIZAR UNO SIMILAR Y NO REQUIERE QUE SE FIRME POR EL PROPONENTE Y LOS FORMATOS COLGADOS POR LA ENTIDAD SI REQUIEREN FIRMA ENTONCES CUÁL DE LOS DOS SE DEBE UTILIZAR
2. SOLICITAMOS CAMBIAR EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA YA QUE TIENE UN ERROR EN EL TEMA DEL IMPUESTO Y UTILIDAD YA QUE LOS PORCENTAJES ESTÁN TRUCADOS Y ASÍ MISMO QUEDA MAL EL CÁLCULO DEL IBA POR LO TANTO EL PRECIO DEL PRESUPUESTO ESTÁ MAL POR LO QUE TIENE UN DÉFICIT DE CASI 240 MILLONES DE PESOS

3. POR FAVOR APLAZAR LA FECHA DE CIERRE YA QUE CON TODOS ESTOS ERRORES NO SE PODRÍA MONTAR UNA PROPUESTA OBJETIVA Y QUE SE ACERQUE A LA REALIDAD

POR LO ANTES MENCIONADO LE AGRADEZCO AL COMITÉ TENER EN CUENTA MIS OBSERVACIONES EN ARAS DE LA PLURALIDAD Y LA TRASPARENCIA QUE AMERITA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ATT

ALDEMAR OTÁLORA

Enviado desde Outlook

Secretaria General

De: German Aldana <galdana@avora.co>
Enviado el: lunes, 20 de noviembre de 2017 4:54 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Solicitud, Proceso Número 184 DE 2017 "CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

Bogota, 20 de Noviembre del 2017.

Señores:

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.

Ref: - Proceso Número 184 DE 2017 "CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

Asunto: SOLICITUD APLAZAMIENTO FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN

Respetados señores:

Por medio del presente permito SOLICITAR la ampliación de la fecha del CIERRE de la invitación en referencia en al menos DIEZ (10) días calendarios, con el fin garantizar la debida oportunidad a los futuros oferentes de analizar las obligaciones, exigencias y responsabilidades que se compromete al presentar la propuesta.

Solicitamos dicha proorga, ya que al sr un proceso tan importante y tan especifico, las aseguradas han solicitado unos días mas para el estudio y analisis del mismo.

Igualmente es el caso por ejemplo del desistimiento del anticipo, que si bien es un factor de otorgamiento de puntaje (Opcional - NO HABILITANTE), es importante que los futuros oferentes cuenten con el FINANCIAMIENTO del inicio de estas obras a través de cupos de créditos, cierres financieros y flujo de caja de la organización, procesos que llevan mas tiempo de lo que la entidad consideró para el plazo de la presentación de la oferta.

Atentamente,

German A. Aldana G
Coordinador de Licitaciones

Cel +57 350 4171703

Avora
Avintia Grupo

Carrera 49B No. 76 - 224

Barranquilla – Colombia
Tfno: +57 5 304 8585
Carrera 14 No. 98 -51 Oficina: 601
Bogota - Colombia
Tfno: +57 1 742 83 44

www.avora.co

GRUPO AVINTIA
www.grupoavintia.com

El grupo AVINTIA garantiza que este mensaje es confidencial. El mensaje enviado en nuestro correo electrónico, como el contenido de este mensaje, de que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar y garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Se no consiste en: en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones por Internet para realizar negocios y en la comunicación y por lo tanto en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje o documento, de manera exclusiva, es del destinatario y contiene información confidencial y/o es de carácter profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que: 1) no haga ninguna copia, 2) no lo divulgue mediante correo electrónico, mensaje de texto o a través del teléfono (57 341 91 512 27 11) y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier otro mensaje o documento que haya recibido de este mensaje, o de cualquier otro documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, estos procedimientos son obligatorios.